



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. 3433 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA SEGÚN CONVOCATORIA No LP-02-06-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP

EL GERENTE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. LP-02-06-2019

CONSIDERANDO

1. Que la **Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana**, mediante Estudio Previo determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del proyecto relacionado con la: **"CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CRAVO NORTE, SECTOR RESGUARDO INDIGENA MACARIEROS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por valor **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.(\$1.599.299.377,00)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones, así como la convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, en los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el proceso de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma.
4. Que mediante Resolución No. 3027 del 26 de Septiembre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública según convocatoria No. **LP-02-06-2019**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CRAVO NORTE, SECTOR RESGUARDO INDIGENA MACARIEROS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** por valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.(\$1.599.299.377,00)**. Se publican pliegos definitivos.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 830001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. **3433** DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA SEGÚN CONVOCATORIA No LP-02-06-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP

5. Que dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso de Licitación Pública según convocatoria No. **LP-02-06-2019**, presentó propuesta:

- **CONSORCIO MACARIEROS R/ BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE**

6. Que el día ocho (08) de Octubre de dos mil diecinueve (2019) se llevó a cabo el cierre de la presente convocatoria y se designó al comité evaluador.
7. Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y de ponderación resultó como único oferente y cumplió con la ficha técnica, **CONSORCIO MACARIEROS R/ BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.857.876 expedida en Tame.
8. Que el informe de evaluación de la propuesta presentada fue publicado en la página del SECOP, durante cinco (05) días hábiles a partir del 17 al 24 de Diciembre de 2019 para que fuera conocido por los interesados y demás personas o entidades que pudieran ejercer el control, para presentar observaciones y/o realizar las subsanaciones a que haya lugar.
9. Que de conformidad con el informe de evaluación suscrito por el Comité Evaluador de la entidad se debe adjudicar al proponte **CONSORCIO MACARIEROS R/ BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.857.876 expedida en Tame, quien presentó propuesta Económica por un valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L.(\$1.599.291.975,00)**.
10. Que el suscrito Gerente Técnico en uso de las facultades delegadas por el señor Gobernador y teniendo en cuenta la evaluación hecha por el comité evaluador:

RESUELVE



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. **3433** DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA SEGÚN CONVOCATORIA No LP-02-06-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO MACARIEROS R/ BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.857.876 expedida en Tame, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CRAVO NORTE, SECTOR RESGUARDO INDIGENA MACARIEROS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** " por un valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L.(\$1.599.291.975,00)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Arauca a los, **29 OCT 2019**

CRISTIAN CAMILO NIÑO FONSECA
Gerente de Contratación

Enith Milena Marchena O.
Profesional Universitario



Humanizando
el Desarrollo

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co